

JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00297 00
Proceso	Prueba Extraproceso
Solicitante	Bernardo de Jesus Lopez Aristizabal
Providencia	Pone en conocimiento-declara terminada solicitud

Se pone en conocimiento del solicitante, la comunicación allegada por Bancolombia S.A el día 24 de marzo de 2021 en respuesta al oficio 084 de 10 de febrero de 2022.

Dado que se ha cumplido la finalidad de la prueba extraprocesal impetrada por Bernardo de Jesús López Aristizabal, se decreta la terminación de la presente solicitud (artículo 83 del C.G.P.). Realícese por secretaría las anotaciones correspondientes.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas Juez

НА

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e53b0480a9faff34b421eddd74b5fe574daff1cd8924abb40fe417af8c2964dd Documento generado en 20/04/2022 11:51:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica